

## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.



Nombre del trámite o servicio: Poda y/o tala de árboles en criesgos a la comunidad).	easo de poner en riesgo l	a vida de los ciu	ıdadanos (Para evitar
		Clave: (Este	e apartado lo llena CEMER)
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.	Municipio de Yautepec. Dirección: Jardín Juárez #1 Centro Yautepec Morelos. Correo Electrónico: municipioyautepec@yautepec.gob.mx (735) 39 4 0080		
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de protección CivilDirector Dirección: Calle del Hospital #7 Barrio de Rancho Nuevo Tel.: (735) 39 42832 Correo electrónico: http://proteccioncivilyautepec.web.officelive.com		
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	No aplica		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Interesado o terceras personas		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Escrito libre.		
Horario de Atención a la ciudadanía.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 15: 00 Hrs.		
¿Plazo máximo de resolución?	30 días.		
Vigencia	No aplica		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
¿Qué documentos se requieren?			
No.		Original	Copia
2 Identificación oficial (IFE)			X
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago	
Área de pago:			
No aplica		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámit	te o servicio hasta que se cun	npla con lo solicitad	do

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.** Se inspecciona el árbol y si en realidad existe riesgo el servicio se realiza inmediatamente

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO**. Articulo 3 fracciones XI, XII y XIV del Reglamento Municipal de Protección Civil. publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad nº 4529 en Cd. De Cuernavaca 09 de mayo 2007

QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.



Auxiliar Jurídico

Correo electrónico de contraloría: contraloría@yautepec.gob.mx

## **NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad
- La presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Tramites y
  Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir
  requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los
  indicados por el presente formato; En caso contrario por favor repórtelo en la
  dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y denuncias" o
  bien al correo electrónico de CEMER